

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 21 SEP 2023

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldía.
4. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

Considerando: Las resoluciones de los permisos compensatorios de los funcionarios municipales N°: 2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, los permisos compensatorios de los siguientes funcionarios municipales, que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	COMPENSATORIO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
2321	COMPENSATORIO	3 DIAS	16.02.23	20.02.23		HECTOR HERNANDEZ BONILLA
2322	COMPENSATORIO	1 DIA	27.02.23	27.02.23		MILLOBAN ORTEGA
2323	COMPENSATORIO	1 DIA	28.08.23	28.08.23		ERNESTO MARTINEZ RIVAS
2324	COMPENSATORIO	0.5 DIA	15.03.23	15.03.23		SERGIO GAETE SALAZAR
2325	COMPENSATORIO	03:15 HORAS	01.08.23	01.08.23		MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES
2326	COMPENSATORIO	01:15 HORAS	01.09.23	01.09.23		MARIA PAZ URZUA VEAS
2327	COMPENSATORIO	1 DIA	01.09.23	01.09.23		JOHANNA FUENTES VERA
2328	COMPENSATORIO	05:00 HORAS	07.08.23	07.08.23		JOHANNA FUENTES VERA
2329	COMPENSATORIO	02:15 HORAS	07.09.23	07.09.23		PAULO CARRILLANCA ANTILEF
2330	COMPENSATORIO	1 DIA	08.09.23	08.09.23		PAULO CARRILLANCA ANTILEF

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

FRV/MLEG/MPYG/mvg

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	21 SEP 2023	Revisado